

Acta No. 02-2024

En el Centro Social de San Nicolás Copán a las diez de la mañana del día viernes veintitres de Febrero del año dos mil veinticuatro.-

Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores Mercedes Chávez, Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda, Cruz, Bach. Roger Andony Contreras, contándose con la presencia de representantes de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil del Municipio, desarrollándose dicha sesión de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por el regidor Roger Contreras
- 2- La regidora Mercedes Chávez hizo uso de la palabra para expresar a los presentes la mas cordial bienvenida.
- 3- El señor Alcalde Municipal Prop. Angel Antonio Contreras declaró abierta la sesión, dando lectura a la agenda a desarrollar, durante la presente sesión cuyo objetivo es informar a la población por parte de la Red de Salud La Entrada ADASBA los logros y resultados en materia de Salud correspondientes al año dos mil veintitres.-
- 4- El Lic. Rony Trochez en representación del organismo gestor ADASBA hizo uso de la palabra para exponer lo que es Adasba con catorce años de vida institucional, una organización privada sin fines de lucro, su Misión: que los niños y las niñas su sonrisa permanezca toda la vida, como una organización que acompaña sueños, su Visión.- Participo en el proceso de selección del nuevo gestor, asumiendo la dirección de la Red de Salud desde el uno de Octubre 2023 mediante la firma de un convenio con la Secretaría de Salud para el manejo del sistema descentralizado





de salud en cinco municipios del norte de Copán, a la vez informó que para el uno de Abril se iniciará con el funcionamiento de la ZPP de la aldea El Torvenir en donde se dará atención a la población del sector

5- La licenciada Nery Bustamante expuso lo que es el nuevo modelo de salud descentralizado La Entrada ADASBA y a la cual pertenece nuestro Municipio, su estructura organizativa, contenidos del componente Atención/Provisión, así mismo hizo la presentación de representantes del equipo coordinador, Supervisión ES FAM, nivel regional.

6- La licenciada Reina Mejía en su condición de Supervisora de este Municipio, expuso los logros en materia de Salud en nuestro municipio, disponibilidad de infraestructura, Recurso Humano, Captación de embarazadas 106 de las cuales 28 son menores de edad Partos institucionales y comunitarios, numero de puerperios cero muertes maternas, # de casos de diarrea, neumonías, tres muertes infantiles, casos de tuberculosis, Atención al medio siete casos de dengue, vacunación contra a un 100%, numero de muestras de agua con un 8% de agua apta para consumo humano, manejo de estrategias AIN-C, prevención de embarazadas en adolescentes, Así mismo hizo alusión a los servicios que presta la Clínica materno infantil

7- La licenciada Lourdes Cámez dio a conocer el componente financiero, con un presupuesto de 5,198,424.00 con una ejecución presupuestaria del 91.69%. quedando como remanente un 8.31%. (Edo 5,198,424.00 vale)

8- En acuerdos y compromisos:

- Convocar a las juntas de agua para tratar el tema de la calidad del agua para consumo humano, coordinada por el area de promoción y Municipalidad. y darle seguimiento.



El señor Alcalde Municipal agradeció a Adasba y al equipo coordinador por su interés en la apertura del Centro de Salud de El Porvenir lo cual vendrá a beneficiar a la población del sector y descongestionará el Centro de Salud del casco urbano, así mismo se refirió al informe financiero presentado por la Licenciada Lourdes Cáceres.

- La Licenciada Isabel Molina recomendó se tome como reto para el presente año cero partos en casa, que se ayude a medir la calidad del servicio que se presta en los centros de salud, haciendo uso del busón de sugerencias, y bajar el índice de embarazos en adolescentes.

- La Comisionada Municipal doña Sandra Sosa manifestó que está en disposición de coordinar acciones a fin de mejorar la salud de la población, enfatizando en la importancia de la rendición de cuentas.

- La Licenciada Reina Mejía manifestó que promoverá lo que es el área de Consejería que se pueden coordinar actividades con la Red Municipal de la Mujer para prevención de la violencia doméstica.

- El señor Alcalde Municipal manifestó que en años anteriores se coordinó la instalación de sistemas de filtración de agua, sería bueno que los promotores de salud le den seguimiento al uso de los mismos previniendo así enfermedades gastrointestinales por consumo de agua contaminada.

- 9- El señor Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado agradeció a los presentes, al equipo de la Red de Salud por haber hecho acto de presencia en éste evento de participación ciudadana.

- 10- Se le dió lectura a la presente acta, firmando-se para constancia previo su aprobación para los efectos legales consiguientes: Fa---



580 Pioneros.

~~Male~~

~~Male~~

~~Male~~

Donato Reyes

Yamileth Nicolasa Gomes Luisa Otilio Mejía B.

Olga Yesenia Gavomete Torres.

Rosa melia martines.

Brigantino Llanusa

~~Male~~

~~Male~~

Candora maxlen F

Jose Tiberio Sarmiento.

Nahay Pabolo Salvador Benitez

~~Male~~

Carmen mejia

Elodia Oruelona

Elsa Oruelona

Marcos Benitez

Geny Bonilla

Medardo Montoya Miranda

Gloria Argentina

Jenny Cecilia Cordoba

Lery Diaz PLS

Senayla Perez PLS

Marc Concepcion Vidal

~~Male~~

Enrique Alfredo Herrera Cordoba.

Roma Sarmiento

~~Male~~

Dania Trochez

santos Alvarado

Lic. Sabal Marmola.

Lic. Claudia Valladares Negroni Sandoval



Silvia Herrera

Marco Antonio Méndez

Rosa Lidia Helgar

Tomasa Martínez

[Signature]

[Signature]

[Signature] Benjamín Bustamante

Marta Julia Guzmán

[Signature]

Mercedes Olvera R. Regidora. 1

[Signature] Roger Contreras

[Signature] Enmanuel Villanueva

[Signature]
Angel Antonio Contreras



[Signature]
Cesar Anibal Alvarado
Vice Alcalde

[Signature]

Kessly Cruz
Regidoro #4



[Signature]